

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Orden de 20 de septiembre de 2022, por la que se amplía la Orden de 4 de octubre de 2021, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en los procedimientos selectivos convocados para ingreso a cuerpos docentes y se le nombra provisionalmente personal funcionario en prácticas.

Por Orden de la Consejería de Educación y Deporte, de 30 de noviembre de 2020 (BOJA núm. 238, de 11 de diciembre), se efectuó convocatoria de procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas.

La citada Orden de 30 de noviembre de 2020 establece en su base decimoprimeras que las listas del personal seleccionado se publicarán mediante orden de la Consejería de Educación y Deporte en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se nombrará provisionalmente a sus integrantes como funcionarios o funcionarias en prácticas.

Por todo ello, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 154/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,

D I S P O N G O

Primero. Nombrar provisionalmente funcionarios en prácticas al personal que se relaciona a continuación, en el Cuerpo 591, en la especialidad Sistemas y Aplicaciones Informáticas que han sido seleccionados. El personal en esta situación deberá incorporarse a la fase de prácticas en el curso 2022/2023, perdiendo las personas que no se incorporen todos los derechos a su nombramiento como personal funcionario de carrera.

- Don Eduardo Fernández Oliver, con DNI ***2739**, con una puntuación global de 7,162 en la lista del personal seleccionado en la especialidad de Sistemas y Aplicaciones Informáticas, del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, publicada por Orden de 4 de octubre de 2021 (BOJA núm. 199, de 15 de octubre de 2021), correspondiente a la convocatoria de procedimiento selectivo publicado por Orden de 30 de noviembre de 2020.

- Don Francisco José Barrera Gómez, con DNI ***9769**, con una puntuación de 6,2996 en la lista del personal seleccionado en la especialidad de Sistemas y Aplicaciones Informáticas, del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, publicada por Orden de 4 de octubre de 2021 (BOJA núm. 199, de 15 de octubre de 2021), correspondiente a la convocatoria de procedimiento selectivo publicado por Orden de 30 de noviembre de 2020.

- Doña Ana María Escozar Aguilar, con DNI ***6999**, con una puntuación de 6,0347 en la lista del personal seleccionado en la especialidad de Sistemas y Aplicaciones Informáticas, del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, publicada por Orden de 4 de octubre de 2021 (BOJA núm. 199, de 15 de octubre de 2021), correspondiente a la convocatoria de procedimiento selectivo publicado por Orden de 30 de noviembre de 2020.

00268433

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante la persona titular de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de septiembre de 2022

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional